



VISTO:

La NOTA-EXA N° 1445/2019, por la que el Departamento de Informática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo en carácter Temporario en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Programación, para el Redictado Intensivo de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 04, aconseja autorizar el presente llamado y aceptar la nómina de docentes propuestos.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 16/06/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificación y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad desde el punto de vista económico el presente llamado, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: Un (1) Cargo Interino – Carácter Temporario

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: hasta Semiexclusiva

Asignatura: Elementos de Programación (Redictado Intensivo)

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y
Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Informática



Período de designación: desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos (2) meses

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

José Ignacio TUERO
Edgardo Javier TRENTI
Sergio H. ROCA BADO MORENO

SUPLENTE

Raúl Martín DIAZ
Guillermo Esteban VILLANUEVA
Edgar Ariel RIVERA
Marcia Ivonne MAC GAUL
Silvia Luz RODRIGUEZ

PUBLICACIÓN: 19 al 21 de junio de 2019

INSCRIPCIONES: 24 al 26 de junio de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 26 de junio de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 26 de junio de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 de junio de 2019

SORTEO DE TEMAS: 15 de julio de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 17 de julio de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, el pertinente Plan de Trabajo (en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante) que deberá presentarse hasta antes del momento del acto de Sorteo de Temas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8373/2019
Resolución CD-EXA N° 265/2019
Salta, 13 de junio de 2019

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

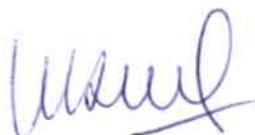
ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante por la jubilación de la Esp. Silvia Luz RODRIGUEZ.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, a Departamento de Informática. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, a la Secretaria Académica y de Investigación a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa